

Quito, 16 de Noviembre del 2004.

Señores:

SOCIOS DE FORCESA S.A.

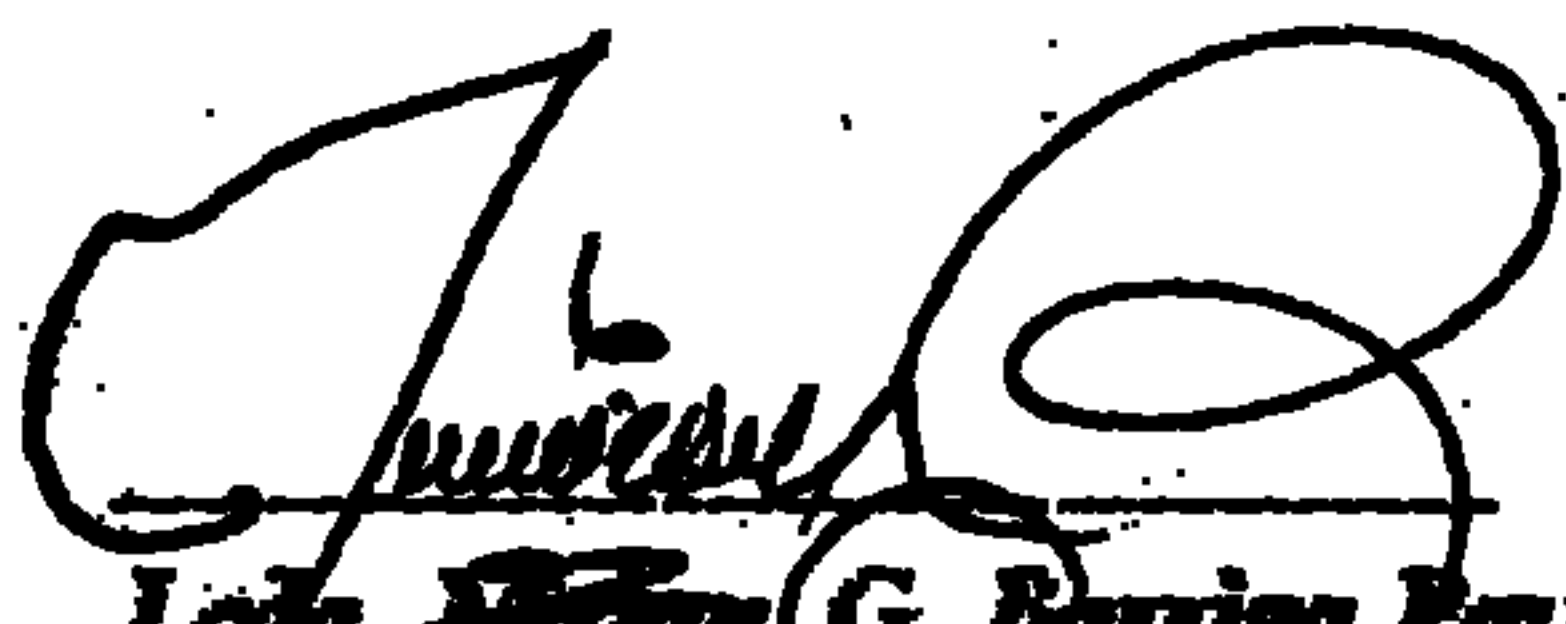
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías he procedido a la revisión y estudio de los documentos legales, respaldo del movimiento operacional de la empresa como: facturas, ingresos, egresos, notas de crédito y demás libros contables y su respectiva verificación con motivo del cierre del balance General al 31 de diciembre del 2003 y el desempeño de funciones del administrador, los mismos que se encuentran dentro de las normas y políticas determinadas por la sociedad, así como se han dado cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta Universal de Socios.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente los procedimientos en los registros contables son adecuados, así como el sistema de Control Interno, reflejando los Estados Financieros en forma razonable la verdadera posición de la sociedad, la cual ha mantenido la uniformidad en cuanto a la aplicación de principios y procedimientos de Contabilidad generalmente Aceptados.

Atentamente,



Juan G. Barriga Paredes

RUC: 1713109930001

COMISARIO